



**ALCALDÍA DE
GIRARDOTA**

Girardota, 04 de enero de 2024

Señora
DIANA EUGENIA OSPINA SALDARRIAGA
C.C. 39.352.397

Asunto:	Designación como miembro de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y comercial de Estado de carácter Municipal denominada Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota – GIRACOM
---------	--

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en artículo 11 del Decreto Municipal No. 021 del 19 de febrero de 2021, por medio del cual se crea la Empresa Industrial y comercial de Estado de carácter Municipal denominada Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota – GIRACOM, relativo a la composición de la Junta Directiva y el cual establece que el Alcalde Municipal podrá designar libremente a dos (2) personas particulares dentro de la Junta Directiva de la referida empresa; me permito designarla como miembro de este órgano de Dirección.

De acuerdo con lo anterior y estando de acuerdo con la mencionada designación, deberá aceptar por escrito tal designación.

KEVIN RENE BERNAL MORALES
Alcalde Municipal



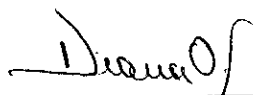
Doctor
KEVIN RENE BERNAL MORALES
Alcalde Municipal
Cra 15 No. 6 – 35
Girardota – Antioquia

Asunto:	Aceptación designación como miembro de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y comercial de Estado de carácter Municipal denominada Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota – GIRACOM
---------	---

Cordial saludo,

De acuerdo con el oficio de fecha 04 de enero de 2024, en el cual me designa como miembro de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y comercial de Estado "**Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota – GIRACOM**"; me permito indicarle que he decidido ACEPTAR la designación que se me hiciera.

Atentamente,



DIANA EUGENIA OSPINA SALDARRIAGA
C.C. 39.352.397